

DISPOSICION SE-CFJ N° 49/15

Buenos Aires, 12 de mayo de 2015

VISTO:

La Ley N° 31, artículo N° 45, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 31 citada establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Que las III JORNADAS NACIONALES DISCAPACIDAD Y DERECHOS se llevarán a cabo los días 28 y 29 de mayo de 2015 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires; y son organizadas por el Programa de Actualización en Discapacidad y Derechos (UBA); y coorganizadas por el Programa Universidad y Discapacidad (UBA); Secretaría de Extensión Universitaria (UBA); Seminario de Extensión Universitaria Discapacidad y Derechos (UBA); Curso del Ciclo Profesional Orientado "Discapacidad y Derechos" (UBA); Centro de Formación Judicial; Proyecto de Investigación DECYT "La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: avances en la jurisprudencia y debates pendientes" (UBA).

Que los contenidos de la actividad resultan de interés para el Centro de Formación Judicial y redundarán en el beneficio de una capacitación específica en la materia para sus destinatarios.

Que dada la trayectoria y reconocimiento de los organizadores y en virtud de que el temario propuesto resulta valioso para los objetivos de formación y capacitación judicial, corresponde fomentar y declarar de interés la actividad propuesta.

Que por razones organizativas y en virtud a la fecha de la realización de la actividad, justifica una medida excepcional, por razones de urgencia.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo
del Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Declarar de interés las III JORNADAS NACIONALES DISCAPACIDAD Y DERECHOS que se llevarán a cabo los días 28 y 29 de mayo de 2015 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

2º) Regístrese, notifíquese al Consejo Académico, al Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y a la Junta Directiva del Instituto de Capacitación Judicial de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires- REFLEJAR; publíquese en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y oportunamente, archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 49/15

Eduardo Molina Quiroga



DISPOSICION SE-CFJ N° 49/15

**Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**